



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viilla de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-199/2014

04 de diciembre de 2014

**LIC. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ
PINTURAS SENSACOLOR, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .-**

ESTIMADO LICENCIADO GUTIÉRREZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 024/14** para la adquisición de **PINTURA ESMALTE Y ANTICORROSIVO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **11 once de diciembre de 2014 a las 14:00 catorce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-198/2014

04 de diciembre de 2014

**C.P. J. GUADALUPE JAIME LUBIANO
PROCOMEX DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .-**

ESTIMADO CONTADOR:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 024/14** para la adquisición de **PINTURA ESMALTE Y ANTICORROSIVO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **11 once de diciembre de 2014 a las 14:00 catorce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Viilla de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-197/2014

04 de diciembre de 2014

**JUAN CARLOS PÉREZ ESPINOZA
P R E S E N T E .-**

ESTIMADO SEÑOR PÉREZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 024/14** para la adquisición de **PINTURA ESMALTE Y ANTICORROSIVO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **11 once de diciembre de 2014 a las 14:00 catorce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DICTAMEN DE FALLO

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 024/14
“PINTURA ESMALTE Y ANTICORROSIVO”

- DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS VARIAS Y
ZONA CONURBADA-

San Luis Potosí, S.L.P. a los 16 dieciséis días del mes de diciembre de 2014, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **024/14**, relativo a la contratación de **“PINTURA ESMALTE Y ANTICORROSIVO”**, solicitados por el Departamento de Diseño y Construcción para Obras varias y zona conurbada; de tres proveedores los que se les Invitó: **JUAN CARLOS PÉREZ ESPINOZA, PROCOMEX DE SAN LUIS, S.A. DE C.V. y PINTURAS SENSACOLOR, S.A. DE C.V.** únicamente **PROCOMEX DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.** presentó propuestas. El proveedor entregó en tiempo y forma sus tres sobres que contienen la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica. En base a lo anterior se continuó el procedimiento y se evaluó la proposición presentada; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción III, párrafo segundo. Acto seguido se procedió a la apertura de las propuestas económicas; ofertando el proveedor **PROCOMEX DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.** la partida 1 que importa la cantidad de \$192,325.00 (Ciento noventa y dos mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido; y la partida 2 que importa la cantidad de \$186,780.00 (Ciento ochenta y seis mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido.

De conformidad con el Dictamen Técnico, emitido por el Área Requirente, el proveedor **PROCOMEX DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**, cumple especificaciones técnicas solicitadas en bases además de reunir cumplir con todos los requisitos legales y administrativos y su oferta económica se encuentra dentro del techo financiero disponible; por lo que es procedente adjudicarle la partida 1 que importa la cantidad de \$192,325.00 (Ciento noventa y dos mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido; y la partida 2 que importa la cantidad de \$186,780.00 (Ciento ochenta y seis mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido.

Se informa que el Dictamen Técnico corrió por parte del **Arq. Roberto Carlos Legaspi Balderas, Jefe del Departamento de Diseño y Construcción.**

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.



**C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.**



**LIC. MIGUEL ANAYA LOREDO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA.**



**LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO JURÍDICO.**